



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**46****MÓSTOLES**

## URBANISMO

La Corporación Pleno del Ayuntamiento de Móstoles, en su sesión celebrada el día 31 de agosto de 2011, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación definitiva del Plan Especial del AOS-11 y en su entorno de Móstoles (Madrid), cuyo documento se encuentra depositado en el Archivo Municipal, y una vez realizado el depósito del documento completo en la Consejería competente.

Segundo.—Remisión del acuerdo de aprobación definitiva adoptado por el Pleno de 31 de agosto de 2011 para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, lo que se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 9/2011, del Suelo de la Comunidad de Madrid. Mediante el presente se hace público el contenido íntegro del Documento de Normativa Urbanística y el plano 10 de Calificación del Suelo.

Móstoles, a 13 de septiembre de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/8.164/11)